

Este material esta
disponible en español en la pagina
electronica: www.ocsan.gov.

Tài liệu này được cung cấp bằng
tiếng Việt trên trang web của
chúng tôi: www.ocsan.gov.

John Doe
12345 Any Street
Any Town, CA 00000

NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA

Miércoles, 22 de marzo de 2023 • 6 p.m.
10844 Ellis Avenue, Fountain Valley, CA 92708

Protegemos la salud pública y el medio ambiente de la siguiente forma:

- Ayudamos a mantener las playas más seguras.
- Suministramos 130 millones de galones por día de agua tratada para reciclaje.
- Reciclamos 800 toneladas por día de sólidos de aguas residuales y creamos repuesto de abono.
- Producimos más del 60% de electricidad para abastecer a nuestras plantas de tratamiento.
- Mantenemos más de \$11 millones en infraestructura — garantizando la confiabilidad de nuestras cañerías y sistemas de tratamiento - reduciendo el riesgo de derrames de drenaje y cierres de playas.

Todo mientras se es fiscalmente responsable y se mantienen las tarifas por debajo del promedio de la industria.



Para más información sobre OC San visite: www.ocsan.gov.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Cómo protesto las tarifas propuestas?

La audiencia se realizará a las 6:00 p.m., el miércoles 22 de marzo en la sala de conferencia de OC San, 10844 Ellis Avenue, Fountain Valley, California. Cualquier propietario dentro del área de servicio de drenaje puede disputar el cambio de tarifas propuesto en la audiencia pública o puede presentar una disputa escrita enviando una carta a OC San, 10844 Ellis Avenue, Fountain Valley, CA 92708 o un correo electrónico a rates@ocsan.gov. Una carta o correo electrónico de disputa válido debe incluir su nombre, número de parcela en el cual recibe el servicio de drenaje de parte de OC San y una declaración de la disputa. La carta o correo electrónico debe recibirse antes de la audiencia pública del 22 de marzo de 2023 o durante la misma.

Ya he pagado una tarifa por drenaje en otra factura. ¿Este es un cargo duplicado?

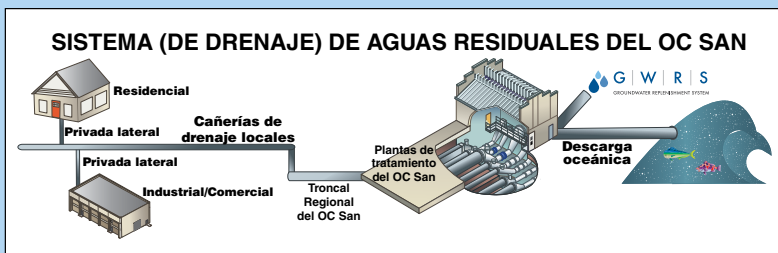
Se puede cobrar una tarifa diferente para la operación y mantenimiento de su sistema local de drenaje, que puede ser propiedad de su ciudad, distrito de agua o distrito de saneamiento. Ese sistema recolecta las aguas residuales de su parcela, la transporta a través del drenaje en sus calles locales y finalmente lo transfiere por la tubería a las plantas de tratamiento que integran el sistema regional del OC San. OC San no recibe ningún dinero cobrado por estas agencias locales.

¿Soy elegible para un reembolso?

Los usuarios no residenciales que han reducido sustancialmente el promedio de uso de agua son elegibles para un cargo menor. Si considera que califica, visite nuestro sitio web, www.ocsan.gov, para obtener un formulario de reclamo para un descuento o reembolso. Como la tarifa de residencia para familia única es una tarifa plana y es la tarifa más baja que cualquier usuario paga por nuestros servicios, los usuarios residenciales no son elegibles para un descuento.

¿Qué sucede si no estoy conectado con el sistema de drenaje?

La ordenanza de tarifa del servicio de drenaje de OC San se aplica a parcelas que están conectadas al sistema de drenaje. Las parcelas que utilizan un sistema séptico no son parte del servicio de drenaje de OC San. Hemos intentado identificar todas las parcelas que utilizan un sistema séptico, es posible que no hayamos tenido en cuenta algunos. Si considera que esa es su situación, visite nuestro sitio web, www.ocsan.gov, para obtener un formulario de tanque séptico para un reembolso.



NOTIFICACIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
22 DE MARZO DE 2023 A LAS 6:00 P.M.
DISTRITO DE SANEAMIENTO DEL CONDADO DE ORANGE
10844 ELLIS AVENUE, FOUNTAIN VALLEY, CA
CON RESPECTO A LAS TARIFAS PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE DRENAJE A LOS PROPIETARIOS REGISTRADOS DEL

APN#####

Ha recibido esta notificación porque el Distrito de Saneamiento del Condado de Orange (OC San) brinda el servicio de drenaje de su propiedad. OC San recolecta y trata aguas residuales de 20 ciudades, cuatro distritos especiales y una parte del Condado de Orange que no está incorporado. Puede ver un mapa del área de servicios de drenaje de OC San en www.ocsan.gov.

OC San propone un aumento de tarifas para pagar los costos proyectados de inspección, reparación, operación, mantenimiento, servicio de deuda y reservas necesarias para el sistema de recolección y tratamiento regional de OC San. Como propietario dentro del área de servicio de OC San, las tarifas de su servicio de drenaje regional, junto con ingresos por impuesto a la propiedad y otras fuentes de ingresos pagarán por estos servicios.

Debido a nuestro tamaño y a las operaciones eficientes, las tarifas del servicio de drenaje de OC San se encuentran entre las más bajas de California y Estados Unidos para instalaciones de tratamiento de aguas residuales. Al finalizar el programa de tarifas propuestas en 2028, se espera que las tarifas del OC San permanezcan por debajo del promedio proyectado a nivel estatal.

Usted actualmente paga su parte de los costos actuales de la operación del sistema de aguas residuales a través de su tarifa de servicio anual de \$xxx por año.

El costo del sistema de aguas residuales regional es proporcional para cada propietario según la cantidad y fuerza de las aguas residuales descargadas del tipo de uso de la parcela. Las parcelas son categorizadas por uso según la base de datos del Asesor del Condado de Orange. Aunque la tarifa del servicio de drenaje de OC San no es un impuesto, se cobra como un cargo en una línea separada en la factura del impuesto a la propiedad. Usar los servicios del Cobrador de Impuestos del Condado-Tesorero reduce de manera significativa los costos administrativos y de cobro de OC San. Estos ahorros se reflejan en su tarifa.

Las tarifas de servicio de drenaje propuestas se basan en estudios e informes financieros y de ingeniería. Las tarifas propuestas no pueden excederse en ningún año sin otra notificación. Estas tarifas de servicio no financian los costos de capital para construir nuevas instalaciones o ampliar las existentes para prestar servicio a nuevos desarrollos; esos costos son pagados por los desarrolladores que se conectan al sistema de drenaje local mediante un cargo por capacidad de instalación.

Tarifa anual para usuarios residenciales de familia única (SFR)

Actual	Estructura de tarifas propuesta a partir del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2028				
2022-23	2023-24	2024-25	2025-26	2026-27	2027-28
\$347	\$358	\$371	\$384	\$397	\$411

El uso residencial de varias familias (MFR, por sus siglas en inglés) por unidad de apartamento ha sido establecido mediante un monitoreo de flujo y datos de censo en un 70% del uso de SFR. De esta forma, la tarifa de MFR se incrementará proporcionalmente por unidad por año. Los usuarios no residenciales pagan una tarifa por 1,000 pies cuadrados de área construida, según la cantidad y fuerza promedio de las aguas residuales descargadas según lo determinan los estudios de flujos reales descargados en el sistema por cada categoría particular de usuarios.

Esta recibiendo esta notificación porque este cambio en las tarifas aumentará su tarifa anual por 1,000 pies cuadrados de construcción para usuarios en su categoría de \$ a \$ durante el primer año de servicio de aguas residuales. Posteriormente, los aumentos serán proporcionales a los aumentos de las tarifas SFR descritas anteriormente. El cargo total de su servicio será el producto de esta tarifa y la cantidad de 1,000 pies cuadrados en su(s) edificio(s).

¿Qué es el Distrito de Saneamiento del Condado de Orange?

El Distrito de Saneamiento del Condado de Orange (OC San) es un distrito independiente responsable de recolectar, tratar, eliminar y reciclar de manera segura las aguas residuales (de drenaje) y desechos industriales. Es una agencia pública, separada del Condado de Orange o de cualquier gobierno de la ciudad, creada conforme al Código Estatal de Salud y Seguridad para brindar servicio de aguas limpias a un área geográfica regional específica. OC San es gobernado por una mesa directiva integrada por funcionarios electos de cada agencia de aguas residuales local o ciudades dentro de nuestra área de servicio de 479 millas cuadradas que brinda servicios a 2.6 millones de personas en el Condado de Orange.

Cómo se establecen nuestras tarifas

Calculamos las tarifas para aguas residuales propuestas en base a los siguientes estudios:

- Plan estratégico de 2021
- Estudio de tarifas de aguas residuales de 2022
- Plan de administración de 2022
- Plan maestro de instalaciones de 2017

Todos estos pueden encontrarse en www.ocsan.gov.

HAGA UN RECORRIDO VIRTUAL, OBTENGA MÁS INFORMACIÓN

¿Desea ver nuestro proceso de tratamiento de cerca u obtener más información sobre su proveedor de tratamiento de aguas residuales regional? Participe en los próximos recorridos virtuales. Obtenga más información visitando www.ocsan.gov/tours o envíenos un correo electrónico a forinformation@ocsan.gov.